

**ACTA Nº: 2**  
**APERTURA OFERTAS TÉCNICAS CRITERIOS JUICIO DE VALOR**

<b>Expediente:</b>	A/OBR-022902/2018
<b>Denominación:</b>	Obra de construcción del nuevo Centro de Salud Navalcarnero II
<b>Tipo de procedimiento:</b>	Procedimiento abierto No SARA

En Madrid, siendo las 09:00 horas del día 1/07/2020, la presente sesión se celebra a distancia por la Mesa de contratación correspondiente al procedimiento de contratación de referencia, con asistencia de los siguientes miembros:

<b>Presidenta:</b>	Dña. Mª Luisa Peris Díaz
<b>Secretario:</b>	D. Victor M. Antón de Dios
<b>Vocal 1:</b>	Dña. Maria José Espin de Llanos
<b>Vocal 2:</b>	D. Javier Teran Anciano
<b>Vocal Letrado:</b> (Habilitado por Orden 54/2020 de 13 de marzo)	Dña. Lourdes Siesto López
<b>Vocal Interventor:</b>	Dña Beatriz Sanchez de la Ribera González

En primer lugar, la Presidenta abre la sesión y se procede a identificar a todos los miembros convocados y arriba relacionados

El objeto de la presente reunión es proceder a la **apertura de los sobres 2 que contienen las OFERTAS TÉCNICAS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR de los licitadores del procedimiento de contratación arriba referenciado.**

Con carácter previo se procede a analizar la documentación complementaria administrativa requerida a los licitadores para subsanar los errores y omisiones recogidos en el acta de la reunión celebrada por la Mesa de contratación el pasado día 24/06/2020.

La mencionada documentación ha sido presentada en plazo y da correcta respuesta a todos los aspectos advertidos en el caso de los siguientes licitadores:

NIF	Licitador
B85397339	INTEGRA GRUPO INSIDER,S.L. UNIPERSONAL

**Resultado:** Admitido

NIF	Licitador
A28357093	VIRTON, S.A.

**Resultado:** Admitido



No presentan la mencionada documentación y queda excluido por ello del procedimiento de contratación el siguiente licitador:

NIF	Licitador
B97400626	CONTRATAS VILOR,SL.

**Resultado:Excluido**

Acto seguido se procede al descryptado y apertura de los sobres electrónicos que contienen la documentación de **las ofertas técnicas cuya valoración depende de un juicio de valor**, produciéndose un error en el descryptado que se comunica a Madrid Digital para su subsanación.

Acordando la Mesa que una vez solventado el inconveniente técnico la documentación se descrypte por la Unidad de Contratación

Toda la información que en ellos se exprese será transmitida al Departamento promotor de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria para que proceda a elaborar un informe de valoración en el que constará si las ofertas cumplen lo estipulado en el pliego de prescripciones técnicas y, en caso afirmativo, el resultado de aplicar los criterios evaluables según juicio de valor recogidos en la Cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Ninguno de los asistentes manifiesta intención de realizar alegación alguna al acto celebrado, dándose por finalizado.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:15 horas del día al comienzo indicado se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Madrid,

Maria Luisa Peris Diaz

Victor Manuel Antón de Dios